

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia: Propietario, don Dámaso Ruiz-Jarabo y Baquero, y suplente, don Alberto López de Arriba y de Saa.

Directores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media: Propietario, don José Barrios Gutiérrez, y suplente, don Alejandro Navarro Cándido.

Directores de Institutos Técnicos de Enseñanza Media: Propietario, don Diego Manzanera Morante, y suplente, don Capitlino González Martín.

Directores de Centros docentes estatales de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado: Propietario, don David Corbella Barrios, y suplente, don Francisco Margaritas Ortúe.

Directores de Centros docentes estatales de Enseñanza a Distancia: Propietario, don Luis Ortiz Muñoz, y suplente, don Antonio Moreno García.

Directores de Centros docentes estatales de Educación de Adultos: Propietario, don Noé de la Cruz Moreno, y suplente, don Juan José Rivera Gómez.

Directores de Centros docentes estatales de Escuelas Universitarias: Propietario, don Francisco García Moreno, y suplente, doña Paz Ramos Peláez.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad: Propietario don Juan José López Ibor, y suplente, don Fernando Galán Gutiérrez.

Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad: Propietario don Juan Pérez de Tudela y Bueso, y suplente, doña María Pilar Pardo García.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes: Propietario, don Genaro Lahuerta López, y suplente, don José Hernández Díaz.

Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Propietario, don Francisco Espinar Barranco, y suplente, don José Caballero Pascual.

Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Propietario, don José Bretones Pimentel, y suplente, don José María Barrera Plaza.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietario, don Antonio López Romero, y suplente, don Luis Pérez Pardo.

Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietario, don Moisés Vaquero Motos, y suplente, don Arturo Hernández Sánchez Barba.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.: Propietario, don Isidoro Salas Palenzuela, y suplente, don Gregorio Juan García Yagüe.

Cuerpo de Profesores Adjuntos de Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.: Propietario, don Avalino Pablos Trabanco, y suplente, doña María Carmen García Resina.

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica: Propietario, don Salustiano Hernández Velasco, y suplente, don Toribio Pedraza Sevilla.

Cuerpo de Profesores Numerarios de Centros de Formación Profesional: Propietario, don Bernardino Tabernero García, y suplente, don Federico García-Bernalt Hernández.

Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Centros de Formación Profesional: Propietario, don Domingo Grafién Llanes, y suplente, don Juan López Anglada.

Cuerpo de Maestros de Taller, Numerarios de Centros de Formación Profesional: Propietario, don José Blanch Puigercus, y suplente, don José Ormaechea Arraqui.

Cuerpo de Profesores Numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica: Propietario, don Angel María Urrutia y de Landaburu, y suplente, don José Pérez del Río.

Cuerpo de Profesoras Numerarios de Enseñanzas Auxiliares Mercantiles: Propietario, don Carlos Ahumada Gual, y suplente, doña María Carmen Sanz Jiménez.

Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas: Propietario, don Carlos Ramos Domínguez, y suplente, don Ricardo Álvarez Hernández.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Propietario, don Luciano Peña Vicente, y suplente, doña Gabriela Morreal de Castro.

Organización Sindical (Empresarios): Propietario, don José Barrera Fernández, y suplente, don Manuel Rodríguez Espejo.

(Profesores): Propietarios, don Manuel Alonso Alonso y don Manuel Álvarez Sánchez, y suplentes, don Filemón Prado Moreno y don Manuel Cabrera Espinosa.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores: Propietario, don Francisco Ruiz Esquivel, y suplente, don Angel García de Cortazar Ramos.

2.º Nombrar Consejeros nacionales de Educación, de conformidad a las propuestas formuladas hasta la fecha y en representación de los Organismos que se citan, a los siguientes señores:

Ministerio de Asuntos Exteriores: Propietario, don José Mesía Jiménez, y suplente, don Pedro Ortiz Armengol.

Ministerio del Ejército: Propietario, don Antonio Balcazar Rubio de la Torre, y suplente, don Constantino Ortín Gil.

Ministerio de la Gobernación: Propietario, don José Luis López Henares, y suplente, don Pedro Sánchez Pérez.

Ministerio del Aire: Propietario, don Emilio O'Connor Valdivielso, y suplente, don Fermín Rodríguez Portillo.

Ministerio de la Vivienda: Propietario, don Ramón Andrada Pfeiffer, y suplente, don Javier Lahuerta Vargas.

Ministerio de Planificación del Desarrollo: Propietario, don Fernando Sánchez Creus, y suplente, don Leandro Peñas Varela.

Secretaría General del Movimiento: Propietarios, don Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas y don Agustín de Asís Garrote, y suplentes, don José Cholbi Diego y don Ricardo Larrainzar Zabala.

Conferencia Episcopal: Propietario, don José Manuel Estepa Llaurens, y suplente, don Germán Alonso Fernández.

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia: Propietario, don Dámaso Ruiz-Jarabo y Baquero, y suplente, don Alberto López de Arriba y Saa.

Organización Sindical (Empresarios): Propietario, don José Barrera Fernández, y suplente, don Manuel Rodríguez Espejo.

(Profesores): Propietarios, don Manuel Alonso Alonso y don Manuel Álvarez Sánchez, y suplentes, don Filemón Prado Moreno y don Manuel Cabrera Espinosa.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores: Propietario, don Francisco Ruiz Esquivel, y suplente, don Angel García de Cortazar Ramos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

19976 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social de fechas 18 de mayo de 1974 y 19 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio y 22 de agosto) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla del personal Facultativo titulado superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada de las actas y documentación pertinentes de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Bacteriología

Don Armando Alberte Castiella. Adjunto.

Traumatología y Ortopedia

Don Manuel Romero Martínez. Jefe de Sección.

Cirugía Plástica

Don Alfredo Castro Sierra. Médico Adjunto.

Rehabilitación (Paraplégicos)

Don Manuel Soria Fernández de Córdoba. Jefe de Sección.

Don Arturo Andrés Gómez García. Médico adjunto.

Don José Miguel Mesca Fenoy, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.